

**PAT 23/15 ACTA Nº 1**

**ACTA DE APERTURA DE PLICAS.**

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de julio de 2016.

Siendo las 10:00 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación acordada por Junta de Gobierno Local, de fecha 31 de mayo de 2016, para Enajenación de la parcela Z-01-04-1 Avda. Ramón y Cajal, nº 1 (Pilar de Abajo) integrada por las siguientes personas:

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE DE LA MESA**

D. JAVIER HERAS VILLEGAS

**VOCALES**

D. RAMÓN SÁNCHEZ ARRIETA (GANEMOS)  
D<sup>a</sup>. TATIANA JIMÉNEZ LIÉBANA (PSOE)  
D<sup>a</sup>. ANDRES GARCIA-CARO MEDINA (PSOE)  
D. ISMAEL GARCÍA RUIZ (P.P.)  
D<sup>a</sup>. BELÉN OCHOA GONZALO (II.SSR.)  
D. IVÁN CARDADOR CEREZUELA (SÍ SE PUEDE)  
D. MIGUEL A. MARTÍN PERDIGUERO (CIUDADANOS)  
D. JESUS GARCIA CONDE (INTERVENTOR)  
D. ENRIQUE SEOANE HORCAJADA (SECRETARIO)

En la Sala de Prensa del Edificio El Caserón Plaza de la Constitución, siendo las 10:00 horas del día 21 de julio de 2016 se constituye la Mesa de Contratación presidida por el CONCEJAL DELEGADO DE PATRIMONIO y con la asistencia de los Sres. al margen reseñados.

**SECRETARIA DE LA MESA**

D<sup>a</sup>. CAROLINA MORENO DELGADO

La licitación ha sido anunciada en el B.O.C.M. nº 143, de fecha 17 de junio de 2016.

Han presentado proposición las siguientes mercantiles:

- 1.- DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEMPRANALES, S. L. CIF: B87481578
- 2.- AMENABAR PROMOCIONES RESIDENCIALES CIF B86843943
- 3.- FERROVIAL AGROMAN, S. A. CIF A28019206
- 4.- PREMIER ESPAÑA, S.A.U. CIF: A59134593
- 5.- EFIURBA XVI, S. L. CIF B86881992

La Mesa de Contratación ha calificado la documentación que contiene el sobre nº 1 y la ha considerado suficiente por ajustarse a los criterios de selección y admite a trámite

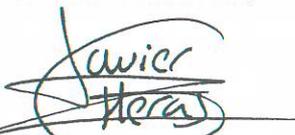
todas las ofertas presentadas. Seguidamente se invita a las personas que han acudido al acto a entrar en la Sala de Prensa y se procede a la apertura del sobre nº 2, que contiene la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación que requieren un juicio de valor.

Se acuerda remitir la documentación al Arquitecto Municipal para que proceda a valorar las distintas ofertas de conformidad con los criterios señalados en la cláusula 12 apartado 1 del pliego de cláusulas administrativas que rige la presente licitación.

Se informa a los asistentes que la fecha de celebración de la siguiente Mesa de Contratación se publicará en el perfil del contratante y se comunicará, por correo electrónico, a los licitadores.

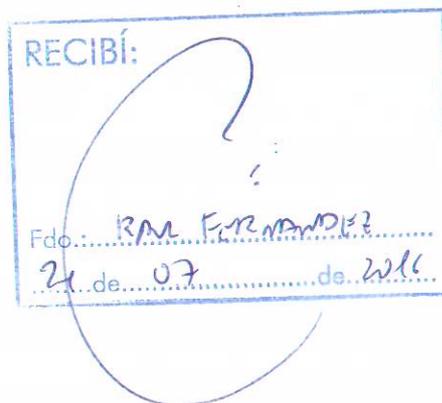
Sin otro particular se levanta la sesión a las 10:40 horas, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,

  
Fdo.: Javier Heras Villegas

LA SECRETARIA,

  
Fdo.: Carolina Moreno Delgado.



**ARQUITECTO MUNICIPAL RAUL FERNANDEZ FERNANDEZ**